



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

44 Instituto Nacional Penitenciario  
( **INP** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) fue creado mediante Decreto Legislativo 64-2012 de fecha 14 de mayo del 2012, como un órgano Desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, ahora Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; con autoridad en el territorio nacional, al cual corresponde, la organización, administración y el funcionamiento del Sistema Penitenciario Nacional y los servicios que le son Inherentes.

#### **b. Misión**

“Institución pública encargada de la administración del sistema penitenciario nacional, que cuenta con recursos humanos calificados, con valores éticos, y vocación al servicio, con el propósito de lograr la rehabilitación y la reeducación de las personas privadas de libertad para su reinserción social, devolviéndole a la sociedad personas capaces de respetar la ley y cumplirla”.

#### **c. Funciones**

- ✓ Planificar, organizar y reglamentar los procedimientos, para la inscripción de los hechos y actos relativos al estado físico y mental de las personas



privadas de libertad a su cargo, que se encuentran en prisión preventiva, cumpliendo penas o medidas de seguridad.

- ✓ Registrar los hechos y actos, así como las resoluciones judiciales o administrativas que a ellos se refieran y que sean susceptibles de inscripción.
- ✓ Registrar los actos jurídicos que modifiquen, complementen o cancelen las sentencias y efectuar las anotaciones correspondientes.
- ✓ Coordinar con las autoridades judiciales competentes, los ingresos, traslados y egresos de las personas privadas de libertad a su cargo, en apego estricto de la normativa legal vigente.
- ✓ Promover las asociaciones de reclusos y de excarcelados para desarrollar actividades que coadyuven a su proceso de rehabilitación, reeducación y reinserción, bien como parte del régimen progresivo o de la asistencia post penitenciaria.
- ✓ Crear y poner en práctica sistemas técnicos, seguros y confiables, para la recolección, procesamiento, conservación, protección y divulgación de datos e información de las personas privadas de libertad.
- ✓ Formar técnica y profesionalmente, el personal requerido por el Instituto Nacional Penitenciario (INP) y administrar la Carreta del Personal Penitenciario.
- ✓ Aplicar tecnologías avanzadas, biométricas, forenses, genéticas y de cualquier otra naturaleza, relacionadas con la inscripción de los hechos y actos de las personas privadas de libertad.
- ✓ Elaborar y proporcionar a las instituciones públicas y privadas y a las personas naturales que lo soliciten, la información y estadísticas generadas por el Instituto Nacional Penitenciario.
- ✓ La emisión de los documentos oficiales de identificación del personal penitenciario y la adecuación de las instalaciones a fin de garantizar la seguridad de quienes laboran para el Instituto.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional Penitenciario (INP) correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L4,980,530,037.00 representando el 1.15% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual asciende a L430,907,821,286.00

---

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

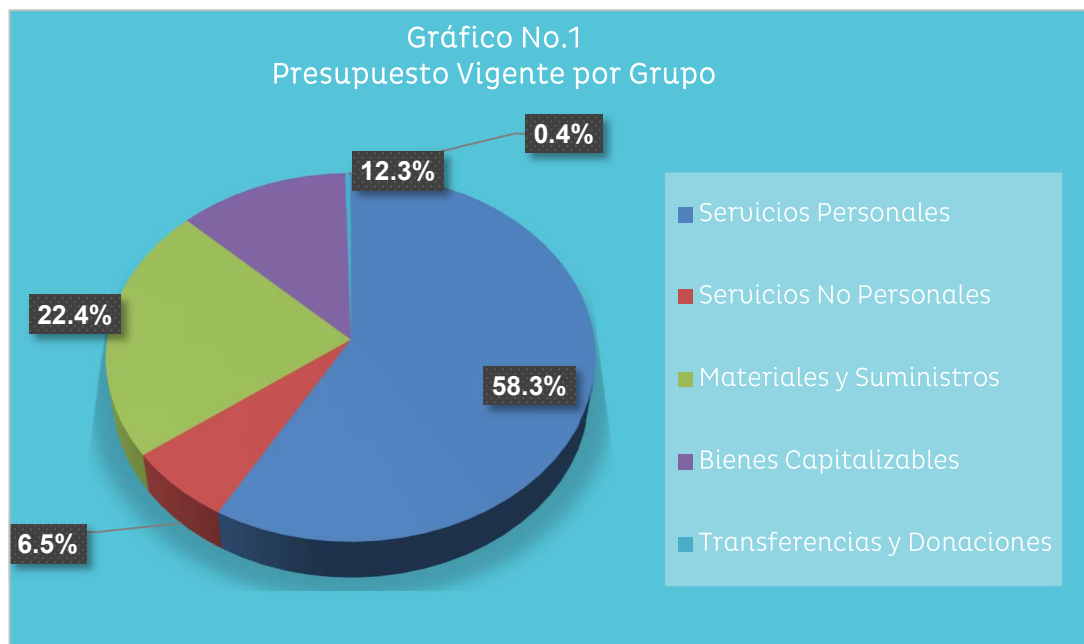
### **a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El Presupuesto Vigente del Instituto Nacional Penitenciario está compuesto exclusivamente de Fondos Nacionales y asciende a L3,315,618,324.00

### **b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Por grupo de gasto, el presupuesto vigente del Instituto Nacional Penitenciario se distribuye de manera tal, que la mayor parte de este se concentra en el grupo del gasto 10000 – Servicios Personales (58.3%), donde se consignan las asignaciones presupuestarias derivadas del pago de sueldos, salarios y colaterales de los servidores públicos en calidad de empleado permanente y no permanente.

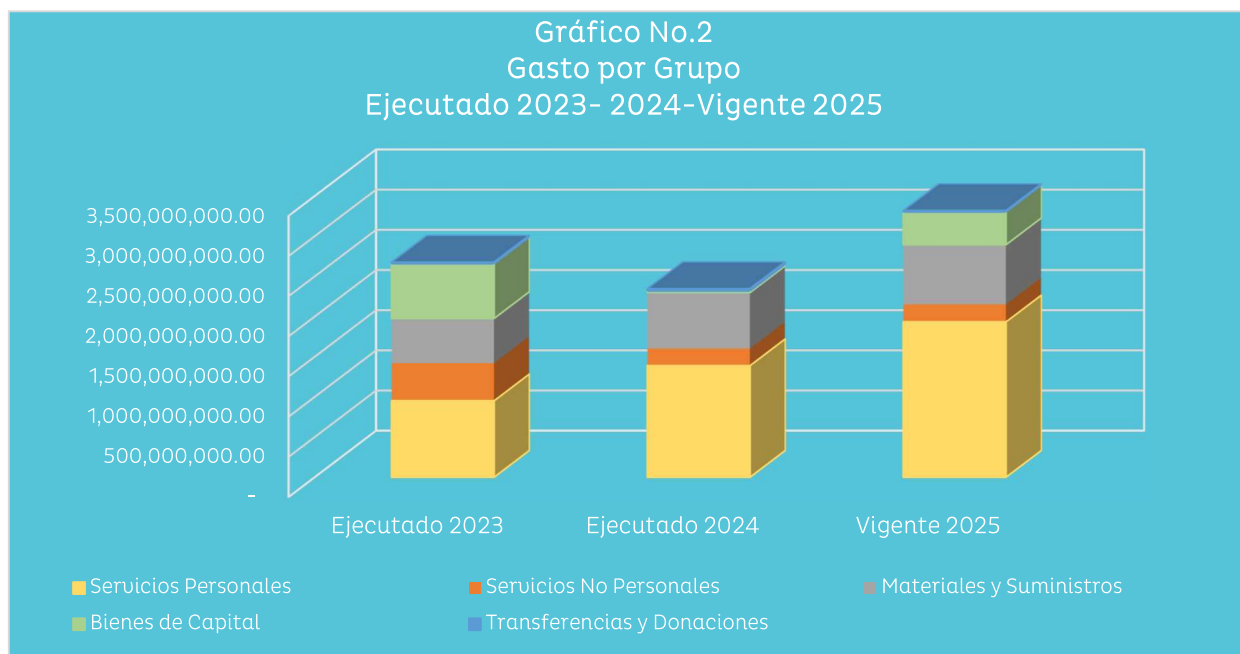
Seguidamente, el resto de los grupos del gasto Materiales y Suministros, 22.4%; Bienes Capitalizables, 12.3%; Servicios no Personales, 6.5%; y, Transferencias y Donaciones, 0.4%.





### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025. Es importante mencionar, que en relación con el grupo del gasto con mayor crecimiento respecto al año anterior es el de Bienes Capitalizables, en virtud que se contempló la ejecución de un proyecto de construcción del Centro Penitenciario en Islas del Cisne, mismo que no se ejecutó; y, dichos fondos han sido reorientados para financiar prioridades de estado.



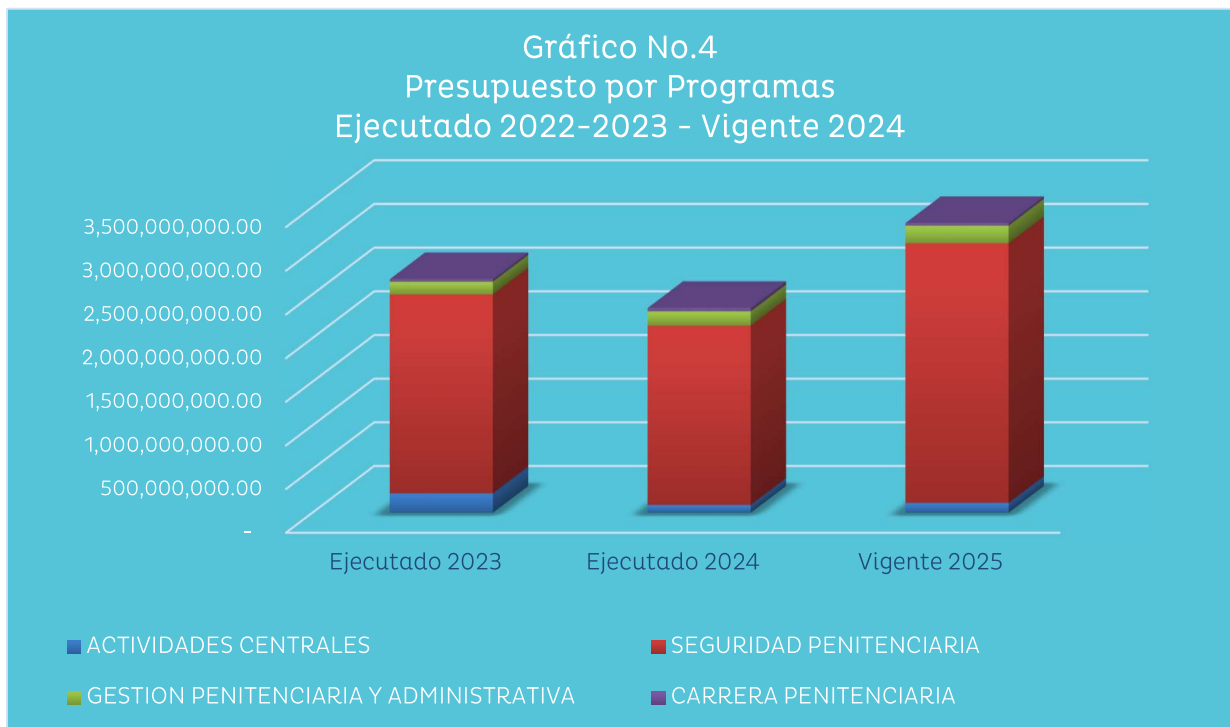
### d. Presupuesto Vigente por Programa

La mayor parte del Presupuesto Vigente del Instituto Nacional Penitenciario se encuentra dentro de asignaciones presupuestarias consignadas dentro del Programa 11 – Seguridad Penitenciaria (89.7%), cuyo objetivo radica en proporcionar protección a la sociedad a través del resguardo y custodia de las personas privadas de Libertad, estableciendo sus garantías con el respeto a sus derechos humanos para brindar seguridad a la sociedad en general. Adicionalmente, el resto de los programas de la institución: 12 – Gestión Penitenciaria Administrativa (6.1%), 01 – Actividades Centrales (3.4%) y 13 – Carrera Penitenciaria (0.8%).



**e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2024-Vigente 2025**

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación a su presupuesto vigente, donde se observa incrementos en las asignaciones del Programa más relevante de la Institución “Seguridad Penitenciaria”, esto debido principalmente a que es el programa responsable del resguardo y custodia de los Privados de Libertad.





### **III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **a. Asuntos Relevantes**

En virtud de que los fondos asignados en el presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario para la construcción del Centro Penitenciario en la Isla del Cisne, Islas de la Bahía, no serán utilizados debido a la cancelación del proyecto, dichos fondos serán reorientados para financiar otras prioridades del Estado. En el tercer trimestre de 2025, se ha transferido mediante traslado interinstitucional, fundamentado en decretos legislativos y/o ejecutivos, un valor por L747,029,358.00 para financiar los gastos relacionados con el Estado de Emergencia Migratoria, el financiamiento del proceso electoral 2025 y el pago del subsidio al transporte.

#### **b. Análisis de los Objetivos**

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) cuenta con tres objetivos estratégicos. Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar los sistemas de seguridad en los centros penitenciarios, con la implementación de planes de logística para establecer la gobernabilidad, el control y salvaguardar las vidas humanas.
2. Desarrollar programas de rehabilitación con asistencias sanitarias e implementando programas educativos, formativos y de trabajo que contribuyan a la reinserción social de mujeres y hombres privados de libertad y mejoren su condición de vida.
3. Mejorar las capacidades profesionales del personal penitenciario, con la dotación de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, con base al respeto de los Derechos Humanos, Equidad de Género y la dignidad de las personas privadas de libertad.

#### **c. Análisis de los Ingresos**

Esta institución no genera Recursos Propios.



## d. Análisis de los Gastos.

### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El cuadro siguiente brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
Fondos Totales  
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,933,162,425	374,006,675	1,269,354,907	663,807,518	19.3	65.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	216,804,057	58,709,718	146,339,936	70,464,121	27.1	67.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	743,615,425	191,640,858	553,325,684	190,289,741	25.8	74.4
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	408,636,417	107,397,776	236,305,838	172,330,579	26.3	57.8
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	13,400,000	1,402,027	4,736,976	8,663,024	10.5	35.4
<b>Total</b>		<b>4,980,530,037</b>	<b>3,315,618,324</b>	<b>733,157,053</b>	<b>2,210,063,340</b>	<b>1,105,554,984</b>	<b>22.1</b>	<b>66.7</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Instituto Nacional Penitenciario (INP), muestra una ejecución presupuestaria del 22.1% de su presupuesto vigente en el tercer trimestre de 2025. Este porcentaje se debe en mayor medida a la ejecución de las asignaciones relacionadas con el pago de salarios y colaterales, la adquisición de suministros y gasto de alimentación de la población penitenciaria y a la ejecución de proyectos de mejora en la infraestructura de centros penales.



## Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De manera acumulada el INP presenta una ejecución equivalente al 66.7% de su presupuesto vigente al término del tercer trimestre. Este porcentaje de ejecución irá al alza una vez que los fondos consignados para la Construcción del Centro Penal en la Isla del Cisne sean trasladados para otra finalidad de acuerdo con el instrumento jurídico que corresponda. En términos reales, sin contar con la asignación para la construcción del centro penal en la Isla del Cisne, la ejecución financiera del presupuesto ronda el equivalente al 69.5%.

## Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el tercer trimestre. Para información detallada ver Anexo No. 2 “Presupuesto de Egresos por Programa”.

### a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2  
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos  
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
110,207,444	111,580,111	22,208,263	69,939,715	41,640,396.31	19.9	62.7

## Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución presupuestaria equivalente al 19.9% del presupuesto vigente de la institución. En este programa se encuentran consignadas las asignaciones para el pago de salarios y colaterales para el personal administrativo y auxiliar del INP de modalidad permanente y no permanente.

## Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Sobre la ejecución acumulada del programa 01, se observa una ejecución del 62.7% de su presupuesto vigente. Ejecutando únicamente asignaciones consignadas en el grupo del gasto 10000 Servicios Personales.



## b. Programas Operativos

### Programa 11 – Seguridad Penitenciaria

Este programa tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas privadas de libertad, visitas y funcionarios implementando estrategias de seguridad en los centros penitenciarios, respetando sus garantías en Derechos Humanos y Equidad de Género, lo anterior, a través de la mejora de los sistemas de seguridad en dichos centros, con la implementación de planes de logística para establecer la gobernabilidad, el control y el resguardo de las vidas humanas.

Cuadro No. 3  
Ejecución de Egresos por Programa  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	%Trim	% Acum
4,626,722,627	2,973,493,336	661,970,598	1,984,965,614	988,527,722	22.3	66.8
Información Física						
Descripción del Producto		1-Operaciones estratégicas que velan por la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios, para la protección de las personas privadas de libertad y de la sociedad que habita en territorio hondureño.		Unidad de Medid del Producto	75-PORCENTAJE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	563,173,552	91	661,970,598	91.0	117.5	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	2,973,493,336	-	1,984,965,614	-	66.8	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este tercer trimestre la ejecución financiera de este programa alcanzó el 22.3% de su presupuesto vigente, dicha ejecución está relacionada con asignaciones presupuestarias para el pago de salarios del personal administrativo y operativo de los centros penales, servicios básicos, gastos de alimentación y otros suministros; y, el mejoramiento de la infraestructura en los centros penales. Dicha ejecución ha permitido alcanzar el 91% de las operaciones estratégicas programadas, constitutivas del producto físico de este programa, a un costo financiero de L661.9 millones lo que representa el 117.5% de la asignación prevista para este trimestre.



## Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al término del tercer trimestre se observa una ejecución financiera del 66.8% para este programa. Es importante mencionar, que dentro del presupuesto vigente aún se encuentran asignaciones para la construcción del centro penal en la Isla del Cisne y dado que dicho proyecto no será ejecutado, está afectando el porcentaje de ejecución. En términos reales (sin contar la asignación de la construcción de la Isla del Cisne) la ejecución presupuestaria de este programa alcanza el 70.2%. Adicionalmente, en este tercer trimestre se dio seguimiento a los proyectos de mejora a la infraestructura de centros penales, ejecutándose L107.4 millones del grupo del gasto de Bienes Capitalizables.

En relación con la ejecución física acumulada, este porcentaje será visible al término del ejercicio fiscal.

## Programa 12 – Gestión Penitenciaria y Administrativa

Este Programa está dirigido a las Personas Privadas de Libertad para contribuir con su rehabilitación y reeducación, mediante el desarrollo de proyectos productivos, programas educativos y actividades tales como: Espirituales, deportivas, recreativas, así como brindar atenciones médicas, psicológicas y jurídicas, con la finalidad de que una vez cumplida sus sentencias puedan reincorporarse a la sociedad como personas productivas.

Cuadro No. 4  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
4,626,722,627	2,973,493,336	661,970,598	1,984,965,614	988,527,722	22.3	66.8
Información Física						
Descripción del Producto		1-Operaciones estratégicas que velan por la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios, para la protección de las personas privadas de libertad y de la sociedad que habita en territorio hondureño.		Unidad de Medid del Producto	75-PORCENTAJE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	563,173,552	91	661,970,598	91.0	117.5	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	2,973,493,336	-	1,984,965,614	-	66.8	



### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera en el tercer trimestre es equivalente al 22.4% del presupuesto vigente del programa. Dicha ejecución está relacionada con la erogación de asignación para el pago de salarios del personal auxiliar (médicos, enfermeros, psicólogos, entre otros) responsables de brindar los servicios de atención a los privados de libertad, así como la adquisición de materiales y suministros que permiten realizar dichas intervenciones. En virtud de lo anterior, la ejecución física del programa registra el 92% de los servicios de atención programados para el trimestre a un costo financiero de L45.4 millones, equivalente al 88.7% de la asignación presupuestaria prevista para el trimestre.

### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De manera acumulada la ejecución de este programa asciende al 70.4% de su presupuesto vigente. Dicho porcentaje se fundamenta, principalmente, en la ejecución de asignaciones presupuestarias para el pago de salarios y adquisición de materiales.

### Programa 13 – Carrera Penitenciaria

La finalidad de este programa es la formación del personal en la Carrera Penitenciaria mediante planes de estudio orientados en Materia Penal, con el fin de brindarle un tratamiento calificado a las personas Privadas de Libertad.

Cuadro No. 5  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	%Trim	% Acum
27,130,506	27,171,739	3,500,546	11,914,021	15,257,718	12.9	43.8
Información Física						
Descripción del Producto		1-Certificados los funcionarios operativos en cursos especializados en manejo de personas privadas de libertad para fortalecer la seguridad penitenciaria en los centros penales.		Unidad de Medid del Producto	1014-AGENTE PENITENCIARIO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
105	6,782,628	135	3,500,546	128.6	51.6	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
636	27,171,739	418	11,914,021	65.7	43.8	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La ejecución financiera del programa es equivalente al 12.9% del presupuesto vigente, porcentaje que responde a la ejecución para el pago de salarios del personal de la academia penitenciaria y a las transferencias en concepto de becas nacionales e internacionales. La certificación de agentes penitenciarios alcanzó el 128.6% de la meta programada certificando 135 nuevos agentes penitenciarios con el 51.6% de la asignación presupuestaria prevista.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

En el tercer trimestre del año, este programa refleja una ejecución presupuestaria del 43.8%, alcanzando el 65.7% de la cantidad de agentes certificados prevista para el presente Ejercicio Fiscal.

### **3. Modificaciones Presupuestarias**

Con fundamento en Decretos Legislativos y Decretos Ejecutivos de la Presidenta en Consejo de Ministros, se han reorientado asignaciones presupuestarias consignadas en el presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario, para la construcción del Centro Penitenciario en Islas del Cisne, mismo que ya no será construido, un valor por L747,029,358.00. Lo anterior, para financiar las siguientes asignaciones:

1. L694,506,306.00 financiamiento para el Consejo Nacional Electoral (CNE) para las Elecciones Generales de 2025 con fundamento en el Decreto Legislativo No. 42-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,855 del 4 de junio de 2025, contentivo de la aprobación del PRESUPUESTO ESPECIAL DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025.
2. L32,334,809.00 financiamiento otorgado a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) por L0.3 millones y Secretaría de Desarrollo Social por L32.0 millones, con fundamento en lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional.
3. L20,188,243.00 financiamiento para el subsidio al sector transporte, con fundamento en el Decreto Legislativo N°54-2025.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ El INP debe de realizar una revisión de su programación anual con el objetivo de aplicar la eficiencia necesaria en la ejecución de su presupuesto, con la finalidad de mejorar sus porcentajes de ejecución.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Total Fondos.
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,933,162,425	374,006,675	1,269,354,907	1,559,155,750	19.3	663,807,518	65.7
11100	Sueldos Básicos	854,606,743	890,898,903	210,017,029	605,686,657	680,881,874	23.6	285,212,246	68.0
11400	Adicionales	214,460,890	141,729,439	3,034,500	68,182,265	144,763,939	2.1	73,547,174	48.1
11510	Decimotercer Mes	71,217,230	74,277,211	-	-	74,277,211	-	74,277,211	-
11520	Decimocuarto Mes	71,217,230	74,259,561	19,537	63,626,825	74,240,024	0.0	10,632,736	85.7
11600	Complementos	42,881,616	44,298,351	12,964,734	37,233,649	31,333,617	29.3	7,064,702	84.1
11731	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Cuota Patronal	94,006,744	97,998,899	22,268,396	72,410,225	75,730,503	22.7	25,588,674	73.9
11732	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Régimen de Riesgos Especiales	61,958,994	64,588,208	14,676,897	47,729,641	49,911,311	22.7	16,858,567	73.9
11733	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Reserva Laboral	69,792,887	72,760,518	16,229,192	52,730,086	56,531,326	22.3	20,030,432	72.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	29,908,732	29,913,798	7,450,165	21,730,128	22,463,633	24.9	8,183,670	72.6
12100	Sueldos Básicos	354,318,048	363,954,056	85,304,286	259,091,342	278,649,770	23.4	104,862,714	71.2
12410	Decimotercer Mes	29,526,504	29,940,371	2,516,766	2,527,404	27,423,605	8.4	27,412,967	8.4
12420	Decimocuarto Mes	29,526,504	29,802,807	15,049	22,260,528	29,787,758	0.1	7,542,279	74.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	18,740,303	18,740,303	5,579,124	16,146,155	13,161,179	29.8	2,594,148	86.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	216,804,057	58,709,718	146,339,936	158,094,339	27.1	70,464,121	67.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	84,000,000	84,000,000	18,432,491	52,064,955	65,567,509	21.9	31,935,045	62.0
21200	Agua	800,000	400,000	21,199	43,194	378,801	5.3	356,806	10.8
21420	Telefonía Fija	600,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,200,000	10,200,000	3,400,000	7,650,000	6,800,000	33.3	2,550,000	75.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,400,000	100,400,000	27,412,951	70,834,291	72,987,049	27.3	29,565,709	70.6
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	60,350	274,600	239,650	20.1	25,400	91.5
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	7,402,808	152,808	-	13,168	152,808	-	139,641	8.6
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,700,000	500,000	488,512	500,000	11,489	97.7	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	50,000	2,875	2,875	47,125	5.8	47,125	5.8
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	800,000	-	-	-	-	-	-	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,251,249	901,249	63,250	333,155	837,999	7.0	568,094	37.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	100,000	27,605	27,605	72,395	27.6	72,395	27.6
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	2,300,000	2,600,000	864,000	1,917,000	1,736,000	33.2	683,000	73.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	350,000	350,000	17,250	56,120	332,750	4.9	293,880	16.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000,000	10,000,000	7,309,219	7,898,156	2,690,781	73.1	2,101,844	79.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	350,000	350,000	-	350,000	350,000	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,000,000	500,000	30,400	117,400	469,600	6.1	382,600	23.5
26110	Pasajes Nacionales	300,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
26120	Pasajes al Exterior	800,000	500,000	-	119,000	500,000	-	381,000	23.8
26210	Viáticos Nacionales	3,000,000	3,000,000	579,617	2,420,383	2,420,383	19.3	579,617	80.7
26220	Viáticos al Exterior	1,500,000	800,000	-	418,033	800,000	-	381,967	52.3
29100	Ceremonial y Protocolo	1,300,000	1,300,000	-	1,300,000	1,300,000	-	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	743,615,425	191,640,858	553,325,684	551,974,567	25.8	190,289,741	74.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	526,456,800	612,960,000	155,115,000	457,845,000	457,845,000	25.3	155,115,000	74.7
31200	Alimentos para Animales	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31300	Productos Pecuarios	500,000	-	-	-	-	-	-	-
31410	Productos Agrícolas	300,000	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	200,000	100,000	-	17,490	100,000	-	82,510	17.5
32100	Hilados y Telas	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	6,000,000	584,000	192,500	192,500	391,500	33.0	391,500	33.0
32310	Prendas de Vestir	15,000,000	22,000,000	-	21,849,380	22,000,000	-	150,620	99.3
32400	Calzados	8,000,000	5,400,000	-	5,300,734	5,400,000	-	99,266	98.2
33100	Productos De Papel Y Cartón	10,000,000	400,000	148,208	192,663	251,792	37.1	207,337	48.2
33300	Productos de Artes Gráficas	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	200,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	4,500,000	200,000	22,000	22,000	178,000	11.0	178,000	11.0
35100	Productos Químicos	200,000	6,000	-	-	6,000	-	6,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	13,000,000	8,000,000	1,701,101	8,000,000	6,298,900	21.3	-	100.0
35251	Reactivos	7,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	-	100.0	-	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	300,000	300,000	6,021	34,111	293,979	2.0	265,890	11.4
35610	Gasolina	2,000,000	1,000,000	209,143	542,778	790,857	20.9	457,222	54.3
35620	Diesel	43,000,000	59,450,000	14,539,179	31,255,108	44,910,821	24.5	28,194,892	52.6
35640	Gas LPG	8,000,000	9,200,000	2,875,980	6,149,802	6,324,020	31.3	3,050,198	66.8
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	300,000	295,396	295,396	4,604	98.5	4,604	98.5
35800	Productos de Material Plástico	1,000,000	300,000	89,928	139,463	210,072	30.0	160,537	46.5
35930	Productos Químicos de Uso Personal	17,000,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000	-
36100	Productos Ferrosos	300,000	300,000	111,256	198,922	188,744	37.1	101,078	66.3
36400	Herramientas Menores	600,000	120,000	12,970	13,096	107,030	10.8	106,904	10.9
36930	Elementos de Ferrería	2,000,000	3,600,000	3,480,675	3,600,000	119,325	96.7	-	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	400,000	200,000	-	90,300	200,000	-	109,700	45.2
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	250,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000,000	10,000,000	8,427,812	10,000,000	1,572,188	84.3	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,500,000	120,000	51,116	51,116	68,884	42.6	68,884	42.6
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000,000	600,000	374,848	443,197	225,152	62.5	156,803	73.9
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	1,000,000	500,000	32,578	56,035	467,423	6.5	443,965	11.2
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,500,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	450,000	450,000	-	450,000	450,000	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	700,000	700,000	-	700,000	700,000	-	-	100.0
39550	Instrumental Médico Odontológico	2,000,000	1,500,000	-	1,500,000	1,500,000	-	-	100.0
39560	Materiales y Suministros Odontológicos	6,000,000	3,000,000	2,643,068	3,000,000	356,932	88.1	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	8,458,625	1,105,425	312,079	386,593	793,346	28.2	718,832	35.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	408,636,417	107,397,776	236,305,838	301,238,641	26.3	172,330,579	57.8
42110	Muebles Varios de Oficina	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
42140	Electrodomésticos	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
42510	Equipo de Comunicación	-	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
42600	Equipos para Computación	-	700,000	700,000	700,000	-	100.0	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	900,000	-	6,278	900,000	-	893,722	0.7
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	28,901,784	72,996,927	26,697,776	55,599,560	46,299,151	36.6	17,397,367	76.2
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,042,646,346	332,939,490	80,000,000	180,000,000	252,939,490	24.0	152,939,490	54.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	13,400,000	1,402,027	4,736,976	11,997,973	10.5	8,663,024	35.4
51211	Becas Nacionales	11,400,000	11,400,000	966,000	3,804,900	10,434,000	8.5	7,595,100	33.4
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	2,000,000	436,027	932,076	1,563,973	21.8	1,067,924	46.6
	TOTAL	4,980,530,037	3,315,618,324	733,157,053	2,210,063,340	2,582,461,271	22.1	1,105,554,984	66.7

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,933,162,425	374,006,675	1,269,354,907	1,559,155,750	19.3	663,807,518	65.7
11100	Sueldos Básicos	854,606,743	890,898,903	210,017,029	605,686,657	680,881,874	23.6	285,212,246	68.0
11400	Adicionales	214,460,890	141,729,439	3,034,500	68,182,265	144,763,939	2.1	73,547,174	48.1
11510	Decimotercer Mes	71,217,230	-	-	74,277,211	-	-	74,277,211	-
11520	Decimocuarto Mes	71,217,230	74,259,561	19,537	63,626,825	74,240,024	0.0	10,632,736	85.7
11600	Complementos	42,881,616	44,298,351	12,964,734	37,233,649	31,333,617	29.3	7,064,702	84.1
11731	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Cuota Patronal	94,006,744	97,998,899	22,268,396	72,410,225	75,730,503	22.7	25,588,674	73.9
11732	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Régimen de Riesgos Especiales	61,958,994	64,588,208	14,676,897	47,729,641	49,911,311	22.7	16,858,567	73.9
11733	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Reserva Laboral	69,792,887	72,760,518	16,229,192	52,730,086	56,531,326	22.3	20,030,432	72.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	29,908,732	29,913,798	7,450,165	21,730,128	22,463,633	24.9	8,183,670	72.6
12100	Sueldos Básicos	354,318,048	363,954,056	85,304,286	259,091,342	278,649,770	23.4	104,862,714	71.2
12410	Decimotercer Mes	29,526,504	29,940,371	2,516,766	2,527,404	27,423,605	8.4	27,412,967	8.4
12420	Decimocuarto Mes	29,526,504	29,802,807	15,049	22,260,528	29,787,758	0.1	7,542,279	74.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	18,740,303	18,740,303	5,579,124	16,146,155	13,161,179	29.8	2,594,148	86.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	216,804,057	58,709,718	146,339,936	158,094,339	27.1	70,464,121	67.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	84,000,000	84,000,000	18,432,491	52,064,955	65,567,509	21.9	31,935,045	62.0
21200	Agua	800,000	400,000	21,199	43,194	378,801	5.3	356,806	10.8
21420	Telefonía Fija	600,000	-	-	-	200,000	-	200,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,200,000	10,200,000	3,400,000	7,650,000	6,800,000	33.3	2,550,000	75.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,400,000	100,400,000	27,412,951	70,834,291	72,987,049	27.3	29,565,709	70.6
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	60,350	274,600	239,650	20.1	25,400	91.5
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	7,402,808	152,808	-	13,168	152,808	-	139,641	8.6
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,700,000	500,000	488,512	500,000	11,489	97.7	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	50,000	2,875	2,875	47,125	5.8	47,125	5.8
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	800,000	-	-	-	-	-	-	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,251,249	901,249	63,250	333,155	837,999	7.0	568,094	37.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	100,000	27,605	27,605	72,395	27.6	72,395	27.6
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	2,300,000	2,600,000	864,000	1,917,000	1,736,000	33.2	683,000	73.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	350,000	350,000	17,250	56,120	332,750	4.9	293,880	16.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000,000	10,000,000	7,309,219	7,898,156	2,690,781	73.1	2,101,844	79.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	350,000	-	-	350,000	350,000	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,000,000	500,000	30,400	117,400	469,600	6.1	382,600	23.5
26110	Pasajes Nacionales	300,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
26120	Pasajes al Exterior	800,000	500,000	-	119,000	500,000	-	381,000	23.8
26210	Viáticos Nacionales	3,000,000	3,000,000	579,617	2,420,383	2,420,383	19.3	579,617	80.7
26220	Viáticos al Exterior	1,500,000	800,000	418,033	800,000	800,000	-	381,967	52.3
29100	Ceremonial y Protocolo	1,300,000	1,300,000	-	1,300,000	1,300,000	-	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	743,615,425	191,640,858	553,325,684	551,974,567	25.8	190,289,741	74.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	526,456,800	612,960,000	155,115,000	457,845,000	457,845,000	25.3	155,115,000	74.7
31200	Alimentos para Animales	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31300	Productos Pecuarios	500,000	-	-	-	-	-	-	-
31410	Productos Agrícolas	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	200,000	100,000	-	17,490	100,000	-	82,510	17.5
32100	Hilados y Telas	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	6,000,000	584,000	192,500	192,500	391,500	33.0	391,500	33.0
32310	Prendas de Vestir	15,000,000	22,000,000	-	21,849,380	22,000,000	-	150,620	99.3
32400	Calzados	8,000,000	5,400,000	-	5,300,734	5,400,000	-	99,266	98.2
33100	Productos De Papel Y Cartón	10,000,000	400,000	148,208	192,663	251,792	37.1	207,337	48.2
33300	Productos de Artes Gráficas	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	200,000	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
34400	Llantas y Cámaras de Aire	4,500,000	200,000	22,000	22,000	178,000	11.0	178,000	11.0
35100	Productos Químicos	200,000	6,000	-	-	6,000	-	6,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	13,000,000	8,000,000	1,701,101	8,000,000	6,298,900	21.3	-	100.0
35251	Reactivos	7,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	-	100.0	-	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	300,000	300,000	6,021	34,111	293,979	2.0	265,890	11.4
35610	Gasolina	2,000,000	1,000,000	209,143	542,778	790,857	20.9	457,222	54.3
35620	Diesel	43,000,000	59,450,000	14,539,179	31,255,108	44,910,821	24.5	28,194,892	52.6
35640	Gas LPG	8,000,000	9,200,000	2,875,980	6,149,802	6,324,020	31.3	3,050,198	66.8
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	300,000	295,396	295,396	4,604	98.5	4,604	98.5
35800	Productos de Material Plástico	1,000,000	300,000	89,928	139,463	210,072	30.0	160,537	46.5
35930	Productos Químicos de Uso Personal	17,000,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000	-
36100	Productos Ferrosos	300,000	300,000	111,256	198,922	188,744	37.1	101,078	66.3
36400	Herramientas Menores	600,000	120,000	12,970	13,096	107,030	10.8	106,904	10.9
36930	Elementos de Ferrería	2,000,000	3,600,000	3,480,675	3,600,000	119,325	96.7	-	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	400,000	200,000	-	90,300	200,000	-	109,700	45.2
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	250,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000,000	10,000,000	8,427,812	10,000,000	1,572,188	84.3	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,500,000	120,000	51,116	51,116	68,884	42.6	68,884	42.6
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000,000	600,000	374,848	443,197	225,152	62.5	156,803	73.9
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	1,000,000	500,000	32,578	56,035	467,423	6.5	443,965	11.2
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,500,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	450,000	450,000	-	450,000	450,000	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	700,000	700,000	-	700,000	700,000	-	-	100.0
39550	Instrumental Médico Odontológico	2,000,000	1,500,000	-	1,500,000	1,500,000	-	-	100.0
39560	Materiales y Suministros Odontológicos	6,000,000	3,000,000	2,643,068	3,000,000	356,932	88.1	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	8,458,625	1,105,425	312,079	386,593	793,346	28.2	718,832	35.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	408,636,417	107,397,776	236,305,838	301,238,641	26.3	172,330,579	57.8
42110	Muebles Varios de Oficina	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
42140	Electrodomésticos	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
42510	Equipo de Comunicación	-	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
42600	Equipos para Computación	-	700,000	700,000	700,000	-	100.0	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	900,000	-	6,278	900,000	0.0	893,722	0.7
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	28,901,784	72,996,927	26,697,776	55,599,560	46,299,151	36.6	17,397,367	76.2
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,042,646,346	332,939,490	80,000,000	180,000,000	252,939,490	24.0	152,939,490	54.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	13,400,000	1,402,027	4,736,976	11,997,973	10.5	8,663,024	35.4
51211	Becas Nacionales	11,400,000	11,400,000	966,000	3,804,900	10,434,000	8.5	7,595,100	33.4
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	2,000,000	436,027	932,076	1,563,973	21.8	1,067,924	46.6
	TOTAL	4,980,530,037	3,315,618,324	733,157,053	2,210,063,340	2,582,461,271	22.1	1,105,554,984	66.7

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	110,207,444	111,580,111	22,208,263	69,939,715	89,371,848	19.9	41,640,396	62.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	110,207,444	111,580,111	22,208,263	69,939,715	89,371,848	19.9	41,640,396	62.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
11		SEGURIDAD PENITENCIARIA	4,626,722,627	2,973,493,336	661,970,598	1,984,965,614	2,311,522,738	22.3	988,527,722	66.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,630,905,015	1,619,087,437	309,566,416	1,063,644,157	1,309,521,021	19.1	555,443,280	65.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	216,804,057	58,709,718	146,339,936	158,094,339	27.1	70,464,121	67.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	680,415,425	728,965,425	186,296,689	538,675,684	542,668,736	25.6	190,289,741	73.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	408,636,417	107,397,776	236,305,838	301,238,641	26.3	172,330,579	57.8
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
12		GESTIÓN PENITENCIARIA Y ADMINISTRATIVA	216,469,460	203,373,138	45,477,646	143,243,990	157,895,492	22.4	60,129,148	70.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	187,319,460	188,723,138	40,133,477	128,593,990	148,589,661	21.3	60,129,148	68.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,150,000	14,650,000	5,344,169	14,650,000	9,305,831	36.5	-	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-
13		CARRERA PENITENCIARIA	27,130,506	27,171,739	3,500,546	11,914,021	23,671,193	12.9	15,257,718	43.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	13,730,506	13,771,739	2,098,519	7,177,045	11,673,220	15.2	6,594,694	52.1
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	13,400,000	1,402,027	4,736,976	11,997,973	10.5	8,663,024	35.4
TOTAL			4,980,530,037	3,315,618,324	733,157,053	2,210,063,340	2,582,461,271	22.1	1,105,554,984	66.7

**ANEXO N° 3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	694,506,306.00	694,506,306.00	- 694,506,306.00	- 694,506,306.00	12	<p>DL 42-2025</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 42-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,855 del 4 de junio de 2025, donde se detalla el destino de los fondos aprobados por el Congreso Nacional en su artículo 1PRESUPUESTO ESPECIAL. "Aprobar el PRESUPUESTO ESPECIAL DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025, hasta por un monto de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,737,500,000.00), para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 37 SAR, 40 SGGJ y 44 INP, al presupuesto de la institución 4 Consejo Nacional Electoral (CNE), en atención al Oficio CP-CNE-752-2025 de fecha 8 de julio de 2025 y Certificación 1327-2025 de fecha 12 de junio de 2025 mediante el cual se autoriza a la Consejera López Osorio en su condición de Presidenta y Representante Legal del CNE a que solicite a la SEFIN la modificación presupuestaria por adición al presupuesto especial de elecciones generales 2025 contenido en el Decreto 42-2025 por un valor de L1,376,948,726.00 complemento de los remanentes del Presupuesto Especial para las elecciones Primarias e Internas de los Partidos Políticos 2025 (L217,743,903.00) de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del DL-05-2025 para un financiamiento total de L1,594,692,629.00, con el propósito de financiar en tiempo y forma las más urgentes necesidades presupuestarias vinculadas con cada uno de los proyectos electorales, el cronograma electoral y plan de desembolso de las elecciones generales 2025. La presente solicitud se fundamenta en los artículos 22 de la Ley Electoral de Honduras y 1 del Decreto Legislativo 42-2025; mediante el Documento SIAFI FMP-05 No. 00012 del 27 de agosto de 2025 en el SIAFI II con base al Decreto Legislativo No.42-2025.</p>
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	321,009.00	321,009.00	- 321,009.00	- 321,009.00	18	<p>Art 11 PCM 08-2025, 237, 242 DL 04-2025</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional.</p> <p>Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 419 SENAF, en atención al Oficio SENAF-DM-No.744-2025 de fecha 24 de junio del 2025, por L321,009.00 atendiendo el Decreto PCM-08-2025</p>
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	32,013,800.00	32,013,800.00	- 32,013,800.00	- 32,013,800.00	27	<p>Art 11 PCM 08-2025 PCM 25-2025, 237, 242 DL 04-2025</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 412 SEDESOL, en atención al Oficio No. DM-SEDESOL-1194-2025 de fecha 5 de agosto de 2025, por L32,013,800.00 atendiendo el Decreto PCM-08-2025 donde en su artículo 7 numeral 2 establece: BONO LLEGASTE A CASA (U\$100). A través del Fondo de Beneficio Social a personas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL).</p>

ANEXO N° 3  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	20,188,243.00	20,188,243.00	- 20,188,243.00	- 20,188,243.00	26	<p>Art. 3 DL-54-2025</p> <p>Cumpliendo con el DL-54-2025, publicado en La Gaceta, edición 36,933 del 3-9-2025, art. 1: Ampliar el período del pago de la COMPENSACIÓN ECONÓMICA PROVISIONAL DEL PASAJE A LOS USUARIOS, para evitar un incremento de las tarifas en perjuicio de los usuarios del Servicio de Transporte Público en la modalidad de bus urbano.</p> <p>Por lo que SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado interinstitucional con fondos 11 Tesoro Nacional consignados en las inst. 44 INP por L20,188,243.00, CONFIL300,000,000.00, SECAPPH L8,000,000.00 y 449 SFAC L244,184,973.00 en atención al Oficio IHTT-0880-2025 del 4-9-2025 mediante el cual solicita incorporación por L570,601,800.00 para otorgamiento de compensación económica al sector urbano (Buses) y L3,624,696.00 para gastos operativos y contratación de recurso humano para la ejecución, pago y supervisión de dicha compensación económica, totalizando L574,226,496.00. La solicitud se está atendiendo parcialmente por L572,313,216.00 en vista que no se puede considerar L1,853,280.00 que corresponden al período del 1 de enero al 28 de febrero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 DL-54-2025 y se autorizan los documentos de modificación presupuestaria FMP-05 No.26 y 27 de la Inst.123 y FMP-05 No.76 de la Inst. 449 en el SIAFI II con base al DL 54-2025.</p>
TOTAL		747,029,358.00	747,029,358	- 747,029,358.00	- 747,029,358.00		